**MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE PARQUES CANINOS**

**Exposición de Motivos**

Los parques para perros ofrecen muchos beneficios, tanto para los animales como para los dueños y la sociedad en general.

Estos espacios promueven la socialización de los perros y de los dueños; sirven para el enriquecimiento ambiental; permiten que los animales paseen sueltos y se comuniquen mejor; se pueden utilizar para practicar deportes caninos y para adiestramiento; mejoran la convivencia con el resto de persona y animales y evitan muchos problemas de conducta.

Un parque canino es una zona verde al aire libre vallada pensada para que los perros puedan pasear libremente y socializar con otros perros. En estos espacios está permitido que los canes no lleven bozal ni correa. De todas formas, los guías o dueños deben supervisar a los animales en todo momento.

Algunas de las características que debe tener una buena zona para perros son las siguientes:

- Las puertas deben ser dobles por seguridad.

- Debe contar con vallas altas para que los animales no las puedan saltar. Como mínimo, tienen que tener 2 metros de altura.

- El espacio debe ser amplio.

- También es importante que haya bancos, papeleras con dispensadores de bolsas para la recogida de las heces y con dos depósitos bien diferenciados y fuentes adaptadas para para que los perros beban.

- Deben tener árboles y zonas de sombra.

- Es importante que cuenten con desniveles, rocas, arena y, si es posible, una charca para los días de más calor.

- Es fundamental una buena iluminación.

A pesar de todos los beneficios expuestos, de momento, Cartagena sólo cuenta con un parque canino situado en el Parque de la Rosa.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a la puesta en marcha de un plan de instalación de parques caninos en todos los barrios y diputaciones del municipio, comenzando por La Vaguada, donde los vecinos llevan años demandando esta instalación.

**Cartagena, a 4 de abril de 2024**

Isabel Andreu Bernal Manuel Torres García

 Concejal del Grupo Municipal Socialista Portavoz del Grupo Municipal Socialista